

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10570 *Resolución de 24 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0840	dólares USA.
1 euro =	170,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,736	coronas checas.
1 euro =	7,4612	coronas danesas.
1 euro =	0,85241	libras esterlinas.
1 euro =	385,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2553	zlotys polacos.
1 euro =	4,9743	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5990	coronas suecas.
1 euro =	0,9924	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4953	coronas noruegas.
1 euro =	34,9539	liras turcas.
1 euro =	1,6394	dólares australianos.
1 euro =	5,5722	reales brasileños.
1 euro =	1,4865	dólares canadienses.
1 euro =	7,8522	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4680	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17377,88	rupias indonesias.
1 euro =	3,9801	shekel israelí.
1 euro =	90,1040	rupias indias.
1 euro =	1480,44	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0844	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1073	ringgits malasios.
1 euro =	1,7747	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,078	pesos filipinos.
1 euro =	1,4639	dólares de Singapur.

1 euro =	39,756	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9506	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.